Puerto Gaitán, 14 de octubre de 2025

INFORME SUPERVISION DE ACTIVIDADES

No. CONTRATO:

1 **OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN**: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

2 **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

3 **NÚMERO CONTRATO:**	**1383-2025 DEL 02 DE OCTUBRE DEL 2025**
NOMBRE Y NIT CONTRATISTA:	**OBRAS DE LOS LLANOS S.A.S – 901392335-1**
OBJETO:	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS AL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA, VOLQUETAS Y VEHÍCULOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META**
VALOR TOTAL:	**SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($69.526.580,00)**
TERMINO DE EJECUCIÓN:	**DOS (02) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra. (Plazo ajustado, en aras de no superar el 31 de diciembre de 2025).**
FECHA DE INICIO:	**TRES (03) DE OCTUBRE DE 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025**
PRORROGA	N/A
ADICION	N/A
SUSPENSION	N/A
REINICIO	N/A

4 **DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que se me designó como SUPERVISOR del contrato N° 1383 del 02 de octubre de 2025, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual durante el periodo comprendido entre el día 03 de octubre del 2025 al y el 14 de octubre del 2025 así:

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Cumplir con el objeto contratado, en los términos y condiciones establecidos.	Durante la ejecución del contrato 1383 de 2025, él contratista ha cumplido con los términos establecidos en el contrato en mención.
2	Garantizar y responder por la buena ejecución del Contrato	Él contratista ha respondido con los mantenimientos preventivos y correctivos, además con el buen suministro de los insumos y repuestos para cada uno de los mantenimientos pactados en el presente contrato.
3	Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.	Durante la ejecución del presente contrato él contratista no se requirió por actuaciones que estuviesen por fuera de las obligaciones pactadas en el presente contrato.
4	Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual.	Al contratista no se le es necesario suscribir actas para el desarrollo del objeto contractual, por lo que para darle cumplimiento a la presente obligación se presentan las entradas y salidas de almacén municipal.
5	Mantener actualizado el domicilio, hasta la finalización del contrato.	Durante el periodo de ejecución del presente contrato él contratista ha mantenido el mismo domicilio, dando cumplimiento a cabalidad de la presente obligación.
6	Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato.	Durante el tiempo de ejecución del contrato, él contratista ha asumido todos los costos del presente contrato.
7	Tener cuenta corriente o de ahorros de una entidad bancaria.	Él contratista presento un certificado de cuenta de ahorros del banco davivienda en la propuesta del proceso MC-SI-042-2025.
8	Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato	Durante la ejecución del presente contrato, el contratista ha venido informando a esta supervisión cualquier novedad durante la ejecución de las actividades inmersas en el presente contrato.
9	Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales, SENA e ICBF, conforme a la normatividad vigente. El cumplimiento de este requisito es condición indispensable para el trámite de los pagos. El contratista deberá presentarle a la supervisión del contrato, la documentación que acredite el cumplimiento del mismo.	Junto con el informe de actividades que el contratista presento a esta supervisión e evidencia los pagos de la seguridad social la cual se relaciona a continuación: **MES** \| **No PLANILLA** \| **FECHA PAGO DE PLANILLA** octubre \| 9493189943 \| 14/10/2025
10	Constituir las garantías exigidas, las cuales deberán ser aportadas dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la celebración del contrato.	Él contratista presento las garantías exigidas en el contrato de Prestación de Servicio No. 1383-2025, como se relacionan a continuación: **ITEM** \| **DESCRIPCION** \| **N° POLIZA** \| **FECHA DE INCIO** 1 \| POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL \| NB-100107736 \| 02/10/2025 2 \| POLIZA DE CUMLIMIENTO \| NB-100409186 \| 02/10/2025

11	Mantener vigentes las garantías por el tiempo pactado en el contrato.	Todas las garantidas exigidas en el presente contrato él contratista las ha mantenido vigentes sin ningún contratiempo que afecten las mismas.
12	Cumplir con los requisitos de la ejecución del contrato consignados en el MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS DOR-MN-04 VERSIÓN 01. Así mismo, cumplir con los requisitos tareas de alto riesgo, requisitos contratistas permanentes o requisitos para propietarios de las edificaciones, en caso de que aplique.	En el presente contrato no fue necesario incluir el formato DOR-MN-04 VERSIÓN 01, debido a que el objetivo primordial es mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos para lo mismos, razón por la cual las actividades que se desarrollo no son de alto riesgo que conlleve la aplicación del manual de seguridad y salud en el trabajo.
13	Cumplir con los deberes de seguridad y salud en el trabajo para contratistas consignados en el MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS DOR-MN-04 VERSIÓN 01, el cual puede ser consultado en la página web de la entidad.	Como se mencionó en la obligación N° 12, esta supervisión no exigió al contratista aplicar el MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS DOR-MN-04 VERSIÓN 01.
14	Presentar al supervisor del contrato informes sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.	Él contratista presento a esta supervisión el informe de actividades ejecutadas derivadas del contrato Prestación de Servicio No. 1383-2025, dando cumplimiento a la presente obligación sin contratiempo alguno.
15	Informar inmediatamente a la administración en el evento que se evidencia irregularidades.	Durante la ejecución del contrato Prestación de Servicio No. 1383-2025, el contratista no ha tenido irregularidades que afecten el desarrollo de las actividades derivadas del contrato en mención.
16	Atender a los requerimientos del Municipio, a través del supervisor del contrato.	Esta supervisión no requirió al contratista para actividades que estén fuera de las obligaciones pactadas en el presente contrato, por lo que se ha desarrollado naturalmente con lo estipulado.
17	Realizar las demás actividades encomendadas por el Municipio, a través del supervisor y relacionadas en forma directa con el objeto del contrato.	Él contratista no se requirió para realizar actividades que estén fuera de las obligaciones pactadas en el contrato en mención.

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR. UNITARIO	VALOR. TOTAL
1	**MOTONIVELADORA MODELO 2015**				
1,1	ACEITE MOTOR 15W/40	UND	8,0	$ 109.600	$ 876.800
1,2	FILTROS COMBUSTIBLE	UND	4,0	$ 156.000	$ 624.000
1,3	FILTRO TRAMPA	UND	1,0	$ 80.100	$ 80.100
1,4	FILTRO DE AIRE INTERNO	UND	1,0	$ 151.700	$ 151.700

1,5	FILTRO AIRE EXTERNO	UND	1,0	$	21.910	$	21.910
1,6	FILTRO DE ACEITE	UND	1,0	$	139.100	$	139.100
1,7	FILTRO HIDRAULICO	UND	4,0	$	210.800	$	843.200
1,8	ACEITE HIDRAULICO GARRFA	UND	4,0	$	358.400	$	1.433.600
1,9	BOMBA DE AGUA	UND	1,0	$	3.549.300	$	3.549.300
1,10	CORREA DE REPARTICION	UND	1,0	$	185.500	$	185.500
1,11	CILICONA	UND	2,0	$	25.200	$	50.400
1,12	POTE DE SILICONA	UND	2,0	$	25.200	$	50.400
1,13	ACEITE SAE50	UND	6,0	$	77.510	$	465.060
1,14	CELENOIDE COMBUSTION	UND	1,0	$	2.276.000	$	2.276.000
1,15	TORNILLOS CORTOS	UND	18,0	$	14.300	$	257.400
1,16	TORNILLOS LARGOS	UND	12,0	$	17.700	$	212.400
SUB TOTAL						$	**11.216.870**

2,0	**VOLQUETA OQF 681, DOBLE TROQUE MODELO 2015**						
2,1	CAUCHOS DE LAS VIGAS	UND	1,0	$	3.078.160	$	3.078.160
2,2	PAR DE RODAJAS	UND	1,0	$	67.400	$	67.400
2,3	RIACHIS	UND	3,0	$	101.100	$	303.300
2,4	VALVULINA GALON	UND	1,0	$	96.980	$	96.980
2,5	VALVULA	UND	1,0	$	13.430	$	13.430
2,6	DIAGFRAGMA	UND	1,0	$	16.810	$	16.810
2,7	PARCHE 14	UND	1,0	$	16.810	$	16.810
2,8	FILTRO DE AIRE, INTERNO EXTERNO	UND	1,0	$	489.120	$	489.120
2,9	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	1,0	$	80.100	$	80.100
2,10	FILTRO DE ACEITE	UND	2,0	$	118.000	$	236.000
2,11	ACEITE 15W/40 GALON	UND	4,0	$	109.600	$	438.400
2,12	RIN 22,5 LATA	UND	1,0	$	463.800	$	463.800
2,13	CAMARA DE AIRE DOBLE SREVICIO	UND	1,0	$	177.000	$	177.000
2,14	SILICONA	UND	4,0	$	25.200	$	100.800
2,15	VALVULINA	UND	5,0	$	96.900	$	484.500
2,16	FILTRO DE TRANSMISION	UND	1,0	$	42.100	$	42.100
2,17	EMPAQUE EJE	UND	4,0	$	6.700	$	26.800

2,18	CILICONA	UND	4,0	$	25.200	$	100.800
2,19	TRABARROSCA	UND	4,0	$	21.000	$	84.000
SUB TOTAL						**$**	**6.316.310**

3,0	**VOLQUETA OQF 682, DOBLE TROQUE MODELO 2015**						
3,2	FILTRO DE AIRE, INTERNO EXTERNO	UND	4,0	$	489.100	$	1.956.400
3,3	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	4,0	$	80.100	$	320.400
3,4	FILTRO DE ACEITE	UND	1,0	$	118.000	$	118.000
3,5	ACEITE 15W/40 GALON	UND	4,0	$	109.600	$	438.400
3,6	MANGUERA DE FRENOS	UND	2,0	$	35.400	$	70.800
3,7	ESTOP TRASERO	UND	2,0	$	92.700	$	185.400
3,8	CAMARA DE AIRE DOBLE SERVICIO	UND	1,0	$	185.500	$	185.500
3,12	RETENEDOR 370003	UND	4,0	$	50.500	$	202.000
3,14	RETENEDORES DE LEVA	UND	8,0	$	5.800	$	46.400
3,17	RETENEDOR 370001	UND	2,0	$	50.500	$	101.000
3,18	ALBESTO	UND	4,0	$	160.200	$	640.800
3,20	TUERCA	UND	1,0	$	168.600	$	168.600
3,21	RIN DE DISCO 22,5	UND	2,0	$	463.800	$	927.600
3,22	BUJES DE METAL	UND	2,0	$	8.400	$	16.800
3,23	RODAJAS PEQUEÑAS	UND	4,0	$	37.900	$	151.600
3,24	VALVULINA GALON	UND	11,0	$	89.300	$	982.300
3,25	FILTRO DE TRANSMISION	UND	1,0	$	42.100	$	42.100
3,26	EMPAQUE EJE	UND	5,0	$	6.700	$	33.500
3,28	TRABARROSCA	UND	4,0	$	21.000	$	84.000
SUB TOTAL						**$**	**6.671.600**

4,0	**TOYOTA ODC913--LM**						
4,1	RETENEDORES TOBERAS	UND	1,0	$	118.900	$	118.900
4,2	ACEITE MOTOR GALON	UND	6,0	$	37.600	$	225.600
4,3	BUJES GUIA VALVULA	UND	5,0	$	49.700	$	248.500
4,4	EMPAQUES TAPA	UND	1,0	$	80.100	$	80.100
4,5	PATIN TENSOR	UND	1,0	$	462.100	$	462.100
4,6	TENSOR CADEN	UND	2,0	$	246.200	$	492.400
4,7	CORREA REPARTICION	UND	1,0	$	256.300	$	256.300
4,8	VALVULA EMISION MOTOR	UND	4,0	$	96.900	$	387.600

4,9	VALVULA EMPAQUE MOTOR	UND	4,0	$ 137.400	$ 549.600
4,10	FILTRO AIRE MOTOR	UND	1,0	$ 201.500	$ 201.500
4,11	BUJIA PRECALENTAMIENTO	UND	1,0	$ 167.800	$ 167.800
4,12	FILTRO COMBUSTIBLE	UND	1,0	$ 250.400	$ 250.400
4,13	SELLO SOPORTE	UND	1,0	$ 11.700	$ 11.700
4,14	ELEMENTO FILTRO	UND	1,0	$ 219.200	$ 219.200
4,15	RETENEDOR ACEITE	UND	1,0	$ 47.200	$ 47.200
4,16	SELLO VALVULA	UND	4,0	$ 37.900	$ 151.600
4,17	FILTRO ACEITE	UND	1,0	$ 95.200	$ 95.200
4,18	TERMOSTATO	UND	1,0	$ 117.200	$ 117.200
4,19	CORREA VENTILADOR	UND	1,0	$ 457.900	$ 457.900
4,20	EMPAQUE CULATA	UND	1,0	$ 364.300	$ 364.300
4,21	TURBO MOTOR	UND	1,0	$ 7.041.800	$ 7.041.800
4,22	BATERIA 29H	UND	1,0	$ 438.500	$ 438.500
SUB TOTAL					**$ 12.385.400**

5,0	**MANO DE OBRA**				
5,1	MANO DE OBRA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA MOTONIVELADORA MODELO 2015	UND	1,00	$ 5.734.500	$ 5.734.500
5,2	MANO DE OBRA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA VOLQUETA OQF 681, DOBLE TROQUE MODELO 2015	UND	1,00	$ 8.150.000	$ 8.150.000
5,3	MANO DE OBRA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA VOLQUETA OQF 682, DOBLE TROQUE MODELO 2015	UND	1,00	$ 6.200.000	$ 6.200.000
5,4	MANO DE OBRA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA CAMIONETA TOYOTA DE PLACAS ODC - 913	UND	1,00	$ 7.800.000	$ 7.800.000
SUB TOTAL					**$27.884.500**

El valor total a cobrar en la presente Acta Parcial N° 1 es **SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($64.474.680)**, el cual corresponde a un 92.73% del 100% programado

5 **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** A la fecha de presentación de los documentos requeridos para el pago, se concluye que el contratista ha cumplido dicha obligación, para lo cual se verificó la planilla de pago y se anexo soporte de la verificación electrónica del pago en la pila (Planilla integral de Liquidación de aportes) de aportes a la seguridad social (salud, pensión, CCF y riesgos laborales), correspondiente para lo cual se adjunta la planilla de pago, así:

MES	No PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	ARL	CAJA DE COMPENSACION	TOTAL
Octubre	9493189943	14/10/2025	$57.000	$227.800	$7.500	$57.000	$349.300
TOTAL							**$349.300**

6 **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE MES/PAGO PARCIAL/CORTE	$64.474.680
PAGOS ANTERIORES	$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$5.051.900
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 69.526.580

7 **CONCLUSION:** Con base en todo lo expuesto anteriormente, en mi calidad de SUPERVISOR certifico que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el día el día 03 de octubre del 2025 al y el 14 de octubre del 2025, por un valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($64.474.680).**

ANEXOS: Todos los documentos que se relacionen en el informe en original.

JOHAN ALEXANDER PERDOMO MORENO
Secretario De Infraestructura

Elaboró: Christian Camilo Franco	**Revisó:** Johan Alexander Perdomo Moreno	**Aprobó:** Johan Alexander Perdomo Moreno
Cargo: Profesional de Apoyo CPS 1192 de 2025	**Cargo:** Secretario de Infraestructura	**Cargo:** Secretario de Infraestructura